

## **MENSAJE DE LA RED ECLESIAL DE LA AMAZONÍA BOLIVIANA**

Estamos siendo testigos del clamor de la madre tierra y de los pobres en la Amazonía, por esta razón desde la Red Eclesial de la Amazonía boliviana (REPAM Bolivia) hacemos presente nuestra voz e indignación frente a hechos que desesperan por a la falta de respeto al prójimo y a la Casa Común.

Desde el año 2013 se han ido implementando leyes y decretos supremos denominados incendiarios y ecocidas, **2013:**Ley 337 Perdonazo de desmontes, **2014:** Ley 502 Ampliación perdonazo, **2015:** Ley 739 Mayor ampliación de perdonazo, Ley 740 Ampliación tiempo Función Económica Social, Ley 741 Desmonte 20 hectáreas, **2019:** Ley 1171 Manejo de quemas, Decreto Supremo 3874 Procedimiento abreviado de Soya transgénica HB4-biodiésel, Decreto Supremo 3973 Quemas controladas Beni Santa Cruz, Ley departamental del Beni sobre el PLUS, Normas del anterior gobierno que promueven el desmonte y la quema de bosque; **2020:** ahora el decreto Supremo 4232 del 7 de mayo que viabiliza el uso de transgénicos en Bolivia, siendo así que se prosigue la política que favorece a un pequeño grupo de empresarios, prevaleciendo una visión extractivista e industrial de la agricultura, con monocultivo extenso, aprovechamiento de suelos con carga química que no toma en cuenta la degradación ambiental, del terreno, del agua y las semillas en la región tropical y amazónica .

Hemos visto con preocupación la aprobación de normas que permiten el uso de semillas transgénicas de soya, trigo, maíz y algodón, lo que puede traer consecuencias irreversibles, no solo al daño del medio ambiente, o la explotación irracional de la tierra, o las consecuencias en la salud humana; con esta norma se pretende dar apertura a un negocio para la exportación y en beneficio de un sector privilegiado que sistemáticamente seguirá fomentando la deforestación y pérdida del bosque nativo, contaminación del agua y la pérdida de capacidad de producción del suelo. Preocupa la mirada cortoplacista del actual Gobierno de transición cuando con estas medidas dejan en descuido y vulneración total a los pequeños productores junto su economía agrícola familiar, que es el sustento de nuestra seguridad y soberanía alimentaria, así mismo, es cuestionable que las

autoridades nacionales promuevan e incentiven el uso de transgénicos con la consecuencia de la ampliación de la frontera agrícola. Esta visión extractiva e industrial tarde o temprano quitará el territorio de los indígenas y campesinos obligándolos a la migración hasta las ciudades.

Hasta abril del 2020, según la Fundación Amigos de la Naturaleza, los focos de calor se han incrementado en la Amazonía boliviana en relación al año pasado en más de 35%, lo que nos hace temer que estamos ante un nuevo ciclo de incendios que podría llevarnos a un nuevo desastre ambiental. Urge tomar medidas correctivas y de prevención que permitan paliar las consecuencias que esta situación trae, no sólo al bosque amazónico y las especies que viven en ellas, sino a las comunidades originarias y poblaciones vulnerables en las que impactan negativamente estas catástrofes ambientales.

Con el pasar de la cuarentena se informa del descubrimiento de fábricas de pasta base de cocaína sobre todo en lugares poco accesibles, tal es el caso en el Territorio Indígena y Parque Nacional Isiboro Sécore (TIPNIS). Con estos hechos evidenciamos la presencia de personas vinculadas al narcotráfico y que están incursionando en parques nacionales y reservas naturales con una rica biodiversidad, donde el Estado debería cumplir su tarea de control para evitar los cultivos de coca ilegales y penalizar a los responsables de la elaboración de cocaína.

Los principales afectados ante todas estas políticas emprendidas o acciones que van al margen de la ley, son los Pueblos y Comunidades amazónicas, que además en este momento, tienen que enfrentar a la pandemia sin las condiciones adecuadas, con escasa cobertura de salud y sin medios para frenar este mal. Las circunstancias muestran que se dejan desprotegidos a los más débiles y vulnerables.

La visión indígena - campesina amazónica, está tradicionalmente fundada en la diversificación biológica con producción agro-forestal, integrada en el territorio, que busca de manera natural la sostenibilidad alimentaria y económica, con la producción de calidad, diversidad biológica, respetuosa del ambiente y capaz de conservarlo a corto, mediano y largo plazo.

Con la realización de las asambleas presinodales en territorio amazónico y desde mucho antes de estallar la crisis sanitaria, las poblaciones amazónicas y en especial los indígenas reclamaban la falta de seguridad jurídica en la tenencia de

su territorio, también la poca atención a servicios educativos y la ausencia de salud.

Frente a estas realidades como los incendios, la producción de drogas, el inminente uso de transgénicos y la vulnerabilidad de los pueblos y comunidades amazónicas no es exagerado afirmar que estamos en las puertas de un etnocidio provocado desde varios frentes; intereses económicos empresariales que fomentan incendios y siembra de transgénicos, la pandemia del coronavirus y el abandono del Estado entre otros:

- Llamamos a las autoridades locales, nacionales y a la comunidad internacional para apoyar a estas poblaciones vulnerables; para no lamentar muerte y desolación ante la orfandad que proteja los derechos como pueblos y originarios de estos territorios.
- En los pueblos y comunidades amazónicas se hacen necesarias acciones inmediatas que aseguren la salud en primera instancia, la provisión de alimentos, productos de higiene y limpieza con el fin de afrontar en mejores condiciones la pandemia.
- Se hacen necesarias acciones concretas que permitan conservar el bioma amazónico, cuidando la propagación de incendios, tomando medidas en contra de la producción de drogas ilegales, y motivando la producción ecológica en lugar de la transgénica.
- Frente a hechos y normas que rompen los principios fundamentales del derecho, a nivel legal se hace necesaria una acción de inconstitucionalidad para dejar sin efecto el DS 4232 que va en contra de la constitución política del Estado, pero sobre todo por ir en contra de la vida misma.

*Todo esto nos une ¿Cómo no luchar juntos? ¿Cómo no orar juntos y trabajar codo a codo para defender a los pobres de la Amazonia, para mostrar el rostro santo del Señor y para cuidar su obra creadora? (QA 110)*

**RED ECLESIAL DE LA AMAZONÍA BOLIVIANA**

**REPAM Bolivia**

REPAM